



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*


Buenos Aires, 21 de ~~enero~~ *diciembre* de 2000.-

Visto lo solicitado a fs. 20,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 2080/99, hasta el 31 de diciembre del 2001, referente a la adscripción del medio oficial de la Dirección General de Administración Financiera, señor Rodolfo Alberto CARBALLO, a la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Secretaría Judicial N° 2-.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION